

Análisis del Cumplimiento Tributario, la gestión y control de las cuentas de gastos de una empresa que produce y comercializa fundas y zunchos para banano ubicada en el Cantón pascuales durante el ejercicio fiscal 2008.

Andrea Benavides C. ⁽¹⁾, Sabrina Pizarro A. ⁽²⁾, Azucena Torres N. ⁽³⁾
Estudiantes de Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión ⁽¹⁾⁽²⁾, Contador Público Autorizado ⁽³⁾
Instituto de Ciencias Matemáticas
Escuela Superior Politécnica del Litoral
Campus “Gustavo Galindo V.”, Km. 30.5, vía Perimetral
Apartado 09-01-5863, Guayaquil, Ecuador
akbenavi@espol.edu.ec ⁽¹⁾, sabispiz@espol.edu.ec ⁽²⁾, atorres@romeroyasociados.com ⁽³⁾

Resumen

El principal propósito de esta tesina es comprobar que la compañía ha cumplido adecuadamente con las obligaciones tributarias, habiendo provisionado correctamente los riesgos derivados de posibles contingencias fiscales.

*Para cumplir con el objetivo propuesto se efectuó la planificación, programación y aplicación de **las pruebas de auditoría**, las mismas que nos ayudaron a la revisión de las **declaraciones tributarias** presentadas por la compañía al **Servicio de Rentas Internas** y poder determinar la consistencia de dicha información.*

*Luego elaboramos los **controles internos** necesarios para cada prueba de auditoría que efectuamos, con el propósito que la compañía pueda tener un adecuado cumplimiento tributario.*

Palabras Claves: Pruebas de auditoría, declaraciones tributarias, Servicio de Rentas Internas, control interno

Abstract

The main intention of this tesina is to verify that the company has fulfilled suitably the tributary obligations, having correctly provisionado the risks derived from possible fiscal contingencies.

*In order to fulfill the proposed objective one took place the planning, programming and application of **the audit tests**, the same ones that helped us **to the Service** to the revision of **the tributary declarations** presented/displayed by the company **of Internal Rents** and to be able to determine the consistency of this information.*

*Soon we elaborated necessary **the internal controls** for each test of audit that we carried out, with the intention that the company can have a suitable tributary fulfillment.*

Key words: Tributary tests of audit, declarations, Service of Internal Rents, internal control

1. Marco Teórico

La auditoría tributaria permite al contribuyente conocer su real situación tributaria, la razonabilidad sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (atendiendo a la actividad específica del cliente) en los periodos en los cuales se efectúa la referida auditoría, evaluar sobre la adecuada contabilización de las operaciones a través de la revisión de sus libros contables, registros, documentos, operaciones y declaraciones juradas.

Finalmente, la auditoría tributaria suministra al cliente una revisión crítica del pasado y ofrece un asesoramiento útil para el futuro a través de sugerencias constructivas.

2. Conocimiento del negocio

FUN&ZUN S.A. fue constituida el 12 de Marzo del año 1989, ofreciendo fundas plásticas específicamente para el sector bananero.

En el año 2000 FUN&ZUN S.A. fue adquirida por el grupo ASA S.A.

La razón de ser de esta empresa es la producción y comercialización de fundas y zunchos para banano.

La empresa sobre la cual hemos basado nuestro trabajo se identificara como "FUN&ZUN S.A".

2.2 Misión

Mejorar el rendimiento de la producción agrícola ecuatoriana con el uso de fundas plásticas de la más alta calidad para dar soluciones de protección, enfunde y empaque para banano

2.3 Visión

Ser reconocida como la empresa ecuatoriana líder del mercado en producción y comercialización de fundas y zunchos para banano.

2.10 Análisis estadístico de la compañía

Hemos efectuado el análisis estadístico de las compras y ventas que la compañía ha efectuado en el año 2008 y poder determinar en las pruebas de auditoría si se está declarando lo que la compañía tiene en libros contables.

Tabla 1. Ventas por mes

Fecha	Cantidad Facturas	% Facturas	Total facturado	% Total facturado
Enero	259	10.41%	4.733.739.34	12.36%
Febrero	203	3.16%	3.19.895.60	8.34%
Marzo	258	10.37%	3.54.229.85	9.24%
Abril	232	3.35%	3.29.343.74	8.59%
Mayo	207	3.32%	2.82.963.24	7.38%
Junio	208	3.36%	2.74.309.24	7.15%
Julio	202	3.12%	3.58.682.42	9.36%
Agosto	200	3.04%	3.22.866.21	8.42%
Septiembre	240	3.65%	3.55.957.19	10.33%
Octubre	169	3.80%	2.51.983.92	6.65%
Noviembre	163	3.55%	2.45.694.05	6.41%
Diciembre	146	5.87%	2.44.150.29	6.37%
Total	2.487	100%	3.833.815.11	100%

De la tabla ventas por mes, podemos encontrar que en enero del 2008 fue el mes donde se facturó un mayor valor en dólares \$473,739.34 lo cual representa el 12.36% del total facturado en el 2008; siendo el promedio de ventas por mes de \$319,484.59 con una desviación estándar de 70,482.99.

El número promedio de facturas que emiten por mes es de 207 facturas.

Tabla 2. Compras por mes

Mes	Cantidad de compras	% Compras	Total de Compra	% Monto
Febrero	55	5.39%	94.200.34	8.23%
Marzo	82	8.04%	112.388.51	9.82%
Abril	79	7.75%	61.640.90	5.39%
Mayo	56	5.49%	68.633.48	6%
Junio	89	8.73%	54.541.27	4.77%
Julio	107	10.49%	67.974.25	5.94%
Agosto	115	11.27%	216.088.64	18.88%
Septiembre	131	12.84%	90.138.80	7.88%
Octubre	131	12.84%	81.855.42	7.15%
Noviembre	106	10.39%	165.960.95	14.50%
Diciembre	69	6.76%	131.049.41	11.45%
Total	1.020	100%	1.144.471.97	100%

En la tabla de compras por mes podemos observar que el monto promedio mensual en compras es de \$10,4042.91 con una desviación estándar de 49,772.17.

El mes en donde se incurrió en un mayor nivel de compras fue Agosto con \$216,088.64 esto representa 18.88%; en el mes de marzo el monto por compras fue de \$112,388.51 y en el último semestre del año la cantidad de compras realizadas se han incrementado.

3. Planificación y Ejecución de la auditoría.

En este capítulo determinaremos las pruebas de la auditoría a seguir y poder emitir nuestras recomendaciones a la compañía.

3.8 Pruebas de Auditoría:

Realizamos pruebas de auditoría para verificar el cumplimiento de la ley, las mismas que nos ayudan a determinar si la compañía está calculando y pagando correctamente los impuestos. Las pruebas utilizadas en la auditoría son las siguientes:

1. Revisión de las Declaraciones del IVA – Conciliación Vs Declaraciones: A través de ésta prueba se verifica que el valor declarado en los formularios del SRI sean los mismos que se encuentran en los registros contables de la compañía, y que la declaración haya sido presentada en la fecha establecida.
2. Revisión de las Declaraciones de Retenciones de IVA – Conciliación Vs Declaraciones: Verificar que el valor declarado en el formulario del SRI sea el mismo según los registros contables de la compañía, y que la declaración haya sido presentada en la fecha establecida.
3. Revisión de las Declaraciones de Retenciones en la Fuente del IR – Conciliación Vs Declaraciones: Verificar que el valor declarado en el formulario del SRI sea el mismo según los registros contables de la compañía, y que la declaración haya sido presentada en la fecha establecida.
4. Prueba de Impuesto a la Renta a empleados y beneficios sociales: Ésta prueba se realizó para poder determinar que la empresa esté registrando correctamente los valores de los beneficios sociales y aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de los empleados, y determinar el impuesto a la renta por pagar.
5. Revisión de comprobantes de Retención en la fuente y retención del IVA: Se tomó una muestra para poder constatar que los porcentajes de retención en la Fuente del IR y de IVA se están aplicando correctamente, como lo establece la ley.
6. Pruebas de Conciliación Tributaria: Se efectuó ésta prueba para verificar que se haya incluido todas las partidas conciliatorias para el cálculo del Impuesto Causado.
7. Mapeo del Formulario 101: Verificar que todas las cuentas de los Estados

Financieros estén incluidas en el formulario 101.

3.9 Programa de Auditoría:

El Programa de auditoría ayuda a determinar el cumplimiento de todas las pruebas establecidas, en el cual asignamos el tiempo y responsable de efectuar cada prueba.

3.10 Lista de Chequeo

Esta herramienta nos permite seleccionar las cuentas con mayor impacto en la compañía para de esta manera analizar si su afectación tributaria es positiva o negativa

CUESTIONARIO DE CONTROL TRIBUTARIO			
EJERCICIO FISCAL 2008			
DETALLE	SI	NO	NA
I.- Información General			
1 ¿Tiene la contabilidad un atraso mayor al permitido por las normas legales vigentes?		X	
2 ¿Están detallados los activos y pasivos al cierre del ejercicio, en los balances?	X		
3 ¿Se han presentado Declaraciones Juradas rectificatorias?	X		
4 ¿Se cuenta con alguna exoneración de tributos?		X	
5 ¿La Administración Tributaria ha efectuado algún proceso de revisión o de fiscalización?		X	
6 ¿Se han recibido ordenes de pago, resoluciones de determinación y/o de multa?		X	
7 ¿Se han presentado recursos de reclamación o apelación?		X	
8 ¿Se ha solicitado el aplazamiento y/o fraccionamiento de deudas tributarias?		X	
9 ¿Ha adquirido la Compañía activos fijos nuevos por los que pueda efectuar reinversión de utilidades, para gozar de la rebaja de la tasa del impuesto a la renta?	X		

Figura 1. Lista de Chequeo

3.12 Desarrollo de pruebas - Conciliación Tributaria

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA		
	SEGÚN LA CÍA	SEGÚN AUDITORIA
Utilidad del ejercicio	\$ 36,901.32	\$ 36,901.32
(-) Participación trabajadores	\$ 5,535.20	\$ 5,535.20
(-) Dividendos e ingresos exentos	\$ 0.00	\$ 0.00
(+) gastos no deducibles	\$ 10,950.89	\$ 19,959.94
(+) GND Ing. Exentos	\$ 0.00	\$ 0.00
(+) 15% PT. sobre Ing. Exentos	\$ 0.00	\$ 0.00
(-) Amortización de pérdida	\$ 0.00	\$ 0.00
(-) Deducciones especiales	\$ 0.00	\$ 0.00
(+) Ajustes por precios de transferencia	\$ 0.00	\$ 0.00
(-) Incremento neto de empleo y deducción por discapacitados	\$ 0.00	\$ 0.00
Utilidad Gravable sujeta a impuesto a la renta	\$ 42,317.01	\$ 51,326.06
Impuesto Causado 25% Impuesto a la Renta	\$ 10,579.25	\$ 12,831.52
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta	\$ 0.00	\$ 0.00
(-) Retenciones en la Fuente	\$ 54,082.31	\$ 54,082.31
Saldo a favor del Contribuyente	-\$ 43,503.06	-\$ 41,250.79

Figura 2. Conciliación Tributaria

Análisis

Según nuestra revisión los gastos no deducibles de la compañía ascienden a \$19.959,94, valor que se desprende de las pruebas realizadas de cada partida conciliatoria, en este valor se incluye un valor de gasto no deducible por comprobantes de venta que no cumplen con los requisitos de llenado, según la ley de comprobante de venta y retenciones.

Recomendación

Revisar el tiempo de obsolescencia de activos fijos y establecer una política de propiedad, planta y equipos para dar de baja a los equipos que hayan cumplido sus años de vida útil.

4. Control Interno

4.1 Observaciones

1. La Compañía en el mes de Junio realizó retenciones de manera equivocada según comprobante de retención No.1824 de la factura No.167 de cierta empresa por concepto de servicios realizando una retención en la fuente del 1% cuando la retención debió ser 2%.
2. En el mes de Mayo realizó una retención en la fuente errónea y además retuvo el 100% de I.V.A. a una sociedad según comprobante de retención No. 1695.
3. La compañía declaró valores de retención en la fuente demás según lo registrado en mayores contables.
4. Se pudo verificar que la compañía no declaró en el mes de Enero el valor de \$51.76 de retenciones en la fuente del 8%.
5. Se detectó que la compañía realizó pagos en los formularios 104 de Enero a Diciembre injustificados por un valor total de \$16515.79
6. Podemos evidenciar que la compañía no aporta al IESS los valores totales de sueldo de sus trabajadores.

4.2 Conclusiones

- Como resultado de la auditoría tributaria realizada podríamos mencionar que la compañía estuvo realizando de manera errónea el

llenado del formulario 103 con respecto a las retenciones del 1% y 2% que según nuestra revisión en comparación con mayores contables presenta pagos demás.

- Cabe indicar que según las declaraciones del 8% de retención en la fuente en comparación con mayores contables no se realizó el pago en el mes de Enero, y el pago del mes de Marzo realizó un pago mayor según lo comparado con mayores contables.
- Las diferencias presentadas con respecto al crédito tributario se originaron debido al factor de proporción en el mes de Agosto; en el mes de Diciembre se presenta una diferencia de \$87.73 ya que la compañía no tomó el valor correcto del crédito tributario del mes anterior.
- A través de nuestra revisión pudimos comprobar que la compañía realizó pagos en exceso injustificados ya que presentaba crédito tributario y no impuestos a pagar, solo debió cancelar las retenciones de IVA el valor pagado injustificadamente es de \$16515.79 en los meses de Enero a Junio.
- La compañía presenta diferencia en relación a las adquisiciones realizadas, comparando los formularios 104 y 103 del año 2008.
- La auditoría encontró diferencias no materiales con respecto a las retenciones de IVA (30%,70% Y 100%). En el mes de Febrero la compañía declaró demás \$345.81.

4.3 Recomendaciones

Según el proceso de la auditoría efectuada se logro resultados buenos, pero siempre se puede mejorar.

- Revisar tarifas a aplicar para efectuar retenciones correctamente.
- Realizar un resumen previo al llenado de los formularios (borradores 104 y 103) y conciliarlos con los mayores.
- Cabe recordarle a la compañía que "todos los servicios gravan IVA ya sea entes públicos, sociedades o personas naturales sin relación laboral a favor de un tercero, sin importar que en la

misma predomine el factor material o intelectual". Art 56 Ley de Régimen Tributario Interno.

- Los servicios que están gravados con IVA tarifa 0% se encuentran identificados en el Art. 56 de la LRTI del numeral 1 en adelante.
- Los comprobantes de egresos deben estar anexados con la factura de compra y el respectivo comprobante de retención.
- Exigir que las facturas de los gastos básicos lleguen a tiempo y/o acercarse a dichas instituciones y consultar sobre los valores adeudados por el mes.

5. Agradecimientos

Agradecimientos especiales a la C.P.A. Azucena Torres por su colaboración en la realización de este trabajo.

6. Referencias

- [1] Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- [2] Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- [3] Código Tributario
- [4] Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- [5] Normas Internacionales de la Información Financiera.
- [6] "*PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA: Fundamentos y Aplicaciones*", publicado por la Espol, Año 2008.